

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I.MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

MAT.: Aprueba Presupuesto Depto. de Educación Municipal año 2023.

San Rafael, 13 de Diciembre de 2022

DECRETO EXENTO N°____4681____/

VISTOS:

1.- Ley N° 19.435, publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de diciembre de 1995, que crea Comuna de San Rafael.

2.- Resolución N° 55 de la Contraloría General de la República.

3.- Ley N° 19.543, publicada en el Diario Oficial de fecha 24 de diciembre de 1997, que regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades.

4.- Certificado N° 112 en Sesión Ordinaria N° 52 de fecha 07 de Diciembre de 2022 del H. Concejo Municipal de San Rafael, aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación año 2023.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Apruébese el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023, que a continuación se indica:

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	M\$ 2023
05.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.510.278
	03.	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.510.278
08.		OTROS INGRESOS CORRIENTES	128.500
	01.	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	125.000
	99	OTROS	3.500
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	17.000
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	17.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA	150.000
		TOTAL INGRESOS	4.805.778

EGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	M\$ 2023
21		GASTOS EN PERSONAL	4.135.300
	01.	PERSONAL DE PLANTA	2.107.000
	02.	PERSONAL A CONTRATA	593.500
	03.	OTRAS REMUNERACIONES	1.434.800
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	419.700
	01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	30.000
	02.	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	22.000
	03.	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	15.500
	04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	143.500
	05.	SERVICIOS BASICOS	70.700
	06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30.500
	07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.500
	08.	SERVICIOS GENERALES	20.000
	09.	ARRIENDOS	31.000
	10.	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000
	11.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30.000
	12.	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	150.000
	01.	PRESTACIONES PREVISIONALES	150.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000
	01.	AL SECTOR PRIVADO	10.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000
	01.	DEVOLUCIONES	5.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70.778
	04.	MOBILIARIO Y OTROS	15.000
	05.	MAQUINAS Y OTROS	10.000
	06.	EQUIPOS INFORMATICOS	42.778
	07.	PROGRAMAS INFORMATICOS	3.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	5.000
		TOTAL EGRESOS	4.805.778

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE

Y



FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

CDB/FVM/LMS/MTV/irm.
DISTRIBUCION:

- Contraloría Región del Maule
- Intendencia Región del Maule
- Gobierno Regional
- Gobernación Provincial Talca
- Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo
- Depto. Administración y Finanzas
- SECPLAC
- Depto. Educación.
- Control Interno.
- Secretaría Municipal
- Archivo Correlativo.